



PERÚ

Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social

Viceministerio de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de Alimentación Escolar QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"



Firmado digitalmente por ANICAMA IPARRAGUIRRE Edson Gustavo Jose FAU 20550154065 soft Cargo: Jefe De Unidad Territorial Lima Provincias Motivo: Soy el autor del documento Fecha: 30.05.2022 11:44:41 -05:00

Huaura, 30 de Mayo del 2022

OFICIO N° D000153-2022-MIDIS/PNAEQW-UTLPR

Señor:

Vladimir I. Gonzales Pacheco

Responsable Regional Lima Provincias Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana

Calle Nicolás Rodrigo N° 580 - Urbanización Los Pinos - Surco

Santiago de Surco / Lima

Presente.-

Asunto : INFORMAR LAS ACCIONES REALIZADAS PARA LA ATENCION DE LA ALERTA CASO 088-2022-CTVC/LP, .131-2022-CTVC/LP, CASO 132-2022-CTVC/LP, CASO 133-2022-CTVC/LP y CASO 134-2022-CTVC/LP.

Referencia : a) Oficio N° 055-2022-CTVC-LIMA PROVINCIAS
b) Oficio N° 060-2022-CTVC-LIMA PROVINCIAS
c) INFORME N° D000155-2022-MIDIS/PNAEQW-UTLPR-JGC (27MAY2022)
d) INFORME N° D000156-2022-MIDIS/PNAEQW-UTLPR-JGC (27MAY2022)

Es grato dirigirme a usted, para saludarlo cordialmente en nombre del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma - Unidad Territorial Lima Provincias, y a su vez en relación a los documentos de la referencia a) y b), en el cual su despacho nos hace llegar los siguientes casos:

- **CASO N° 088 -2022-CTVC/LIP**, con respecto a las acciones de veeduría y vigilancia a la Gestión del Servicio Alimentario del PNAEQW realizada a la Institución Educativa N° 326 San Juan Bautista, código modular N° 0254789, nivel inicial, distrito de Huaral, provincia de Huaral.
- **CASO N° 131-2022-CTVC/LIP**, con respecto a las acciones de veeduría y vigilancia a la Gestión del Servicio Alimentario del PNAEQW realizada al Institución Educativa N° 20522, código modular N° 0253682, nivel primario, distrito de Supe, provincia de Barranca.
- **CASO N° 132-2022-CTVC/LIP**, con respecto a las acciones de veeduría y vigilancia a Gestión del Servicio Alimentario del PNAEQW, realizada a la Institución N° 20519 – VICTORR ARMANDO PINEDA TAGLE, código modular N° 0249870, nivel primario, distrito de Supe, provincia de Barranca.
- **CASO N° 133-2022-CTVC/LIP**, con respecto a las acciones de veeduría y vigilancia a Gestión del Servicio Alimentario del PNAEQW, realizada a la Institución MARIA HIDALGO PICHILINGUE, código modular N° 0395549, nivel inicial, distrito de Supe puerto, provincia de Barranca.
- **CASO N° 134-2022-CTVC/LIP**, con respecto a las acciones de veeduría y vigilancia a Gestión del Servicio Alimentario del PNAEQW, realizada a la Institución Educativa GOTITAS DE AMOR, código modular N° 1562099, nivel inicial, distrito de Supe, provincia de Barranca.

Av. Circunvalación Golf Los Inkas 206 - 208 (Javier Prado Este)
Piso 13 - Santiago de Surco / Teléfono: 01-2019360
www.gob.pe/qaliwarma





PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

Al respecto, mediante los documentos de la referencia c) y d) los cuales se adjuntan, se hace de conocimiento los informes sobre las acciones realizadas de acuerdo a los puntos críticos encontrado en los mencionados casos.

Hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de nuestra especial consideración y estima.

Atentamente,

Documento firmado digitalmente

EDSON GUSTAVO JOSE ANICAMA IPARRAGUIRRE
UNIDAD TERRITORIAL LIMA PROVINCIAS

cc.:

Av. Circunvalación Golf Los Inkas 206 - 208 (Javier Prado Este)
Piso 13 - Santiago de Surco / Teléfono: 01-2019360
www.gob.pe/qaliwarma





"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"
"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"



Firmado digitalmente por GONZALES CABRERA Jose Bernardo FAU 20550154065 soft Motivo: Soy el autor del documento Fecha: 27.05.2022 17:47:04 -05:00

Huaura, 27 de Mayo del 2022

INFORME N° D000155-2022-MIDIS/PNAEQW-UTLPR-JGC

Para : **EDSON GUSTAVO JOSE ANICAMA IPARRAGUIRRE**
UNIDAD TERRITORIAL LIMA PROVINCIAS

Asunto : INFORMAR LAS ACCIONES REALIZADAS PARA LA ATENCION DE LA ALERTA CASO 131-2022-CTVC/LP, CASO 132-2022-CTVC/LP, CASO 133-2022-CTVC/LP y CASO 134-2022-CTVC/LP.

Referencia : a) INFORME N° D000013-2022-MIDIS/PNAEQW-UTLPR-JFF (20MAY2022)
b) INFORME N° D000012-2022-MIDIS/PNAEQW-UTLPR-JFF (19MAY2022)
c) INFORME N° D000015-2022-MIDIS/PNAEQW-UTLPR-JFF (24MAY2022)
d) INFORME N° D000014-2022-MIDIS/PNAEQW-UTLPR-JFF (24MAY2022)

Fecha Elaboración: Huaura, 26 de mayo de 2022

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para saludarlo cordialmente e informar respecto al levantamiento de los puntos críticos de las acciones implementadas en atención a los: **CASO 131-2022-CTVC/LP, CASO 132-2022-CTVC/LP, CASO 133-2022-CTVC/LP y CASO 134-2022-CTVC/LP**, presentado por el Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana, por lo que se procede a informar lo siguiente:

I. ANTECEDENTES

- 1.1. RDE N° 221-2021-MIDIS /PNAEQW-DE**, "Protocolo de promoción de la participación social, veeduría y atención de alertas del programa nacional de alimentación escolar Qali Warma".
- 1.2. Mediante Oficio N° 060-2022-CTVC-LIMA PROVINCIAS**, el Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana comunica el reporte de alerta a la Unidad Territorial Lima Provincias, **CASO N° 131- 2022-CTVC/LIP**, como resultado de acciones de veeduría y vigilancia a la Gestión del Servicio Alimentario del PNAEQW realizada al Institución Educativa N° 20522, código modular N° 0253682, nivel primaria, distrito de Supe, provincia de Barranca, donde el Monitor de Gestión Local levanta los puntos críticos con el **Informe N° D000013-2022-UTLPR-JFF**
- 1.3. Mediante Oficio N° 060-2022-CTVC-LIMA PROVINCIAS**, el Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana comunica el reporte de alerta a la Unidad Territorial Lima Provincias, **CASO N° 132- 2022-CTVC/LIP**, como resultado de acciones de veeduría y vigilancia a la Gestión del Servicio Alimentario del PNAEQW realizada al Institución Educativa N° 20519 – VICTORR ARMANDO PINEDA TAGLE, código modular N° 0249870, nivel primaria, distrito de Supe, provincia de Barranca, donde el Monitor de Gestión Local levanta los puntos críticos con el **Informe N° D00012-2022-UTLPR-JFF**





PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

- 1.4. Mediante **Oficio N° 060-2022-CTVC-LIMA PROVINCIAS**, el Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana comunica el reporte de alerta a la Unidad Territorial Lima Provincias, **CASO N° 133- 2022-CTVC/LIP**, como resultado de acciones de veeduría y vigilancia a la Gestión del Servicio Alimentario del PNAEQW realizada al Institución Educativa N° MARIA HIDALGO PICHILINGUE, código modular N° 0395549, nivel inicial, distrito de Supe puerto, provincia de Barranca, donde el Monitor de Gestión Local levanta los puntos críticos con el **Informe N° D00015-2022-UTLPR-JFF**
- 1.5. Mediante **Oficio N° 060-2022-CTVC-LIMA PROVINCIAS**, el Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana comunica el reporte de alerta a la Unidad Territorial Lima Provincias, **CASO N° 134- 2022-CTVC/LIP**, como resultado de acciones de veeduría y vigilancia a la Gestión del Servicio Alimentario del PNAEQW realizada al Institución Educativa N° GOTITAS DE AMOR, código modular N° 1562099, nivel inicial, distrito de Supe, provincia de Barranca, donde el Monitor de Gestión Local levanta los puntos críticos con el **Informe N° D00014-2022-UTLPR-JFF**

II. ANÁLISIS

- 2.1. Que, mediante **Oficio N° 058-2022-CTVC/LIMA PROVINCIAS**, con fecha 28 de abril del año en curso, el veedor Gamonal Requez Samanta con DNI. 41391967, evidenció dos (2) punto crítico; se detallan a continuación: **CASO N° 131-2022-CTVC/LIP** con Ficha de Vigilancia (V-146-2022-LIP-Q) de fecha de registro del 13 de abril del año en curso, el cual fue dado seguimiento y resultados por el Monitor de Gestión Local que se detalla a continuación:

PUNTO CRITICO:

1. El número de alumnos atendidos que figura en el acta de entrega/recepción no es igual al número de alumnos matriculados.
2. No se distribuye la cantidad completa de alimentos que le corresponde a cada alumno matriculado.

ACCIONES REALIZADAS:

PUNTO CRITICO (1):

Según documento de la referencia a) Monitor de Gestión Local manifiesta que con Se brinda constantemente la asistencia técnica recordando a la Directora que es Presidenta CAE la importancia de mantener actualizado el número de alumnos matriculados en el SIAGIE, y se realiza la validación correspondiente de la información registrada en SIAGIE que reporta SIGO.

- a) Asimismo, respecto del mismo punto acerca de "Procedimiento para la actualización del listado y agrupamiento de las instituciones educativas en ítems y establecer el período de atención por entrega de alimentos para la prestación del servicio alimentario del Programa Nacional de Alimentación escolar Qali Warma" - RDE N° 210-2021-MIDISPNAEQW-DE.



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

- b) Como acción de mejora, se brindó asistencia técnica al CAE vía plataforma Zoom, en los siguientes temas:
- Importancia de mantener actualizado en el SIAGIE el número de alumnos matriculados en la institución educativa.

PUNTO CRITICO (2):

Según documento de la referencia a) Monitor de Gestión Local manifiesta que con Se brindo constantemente la asistencia tecnica recordando a la Directora que es Presidenta CAE la importancia de realizar la distribucion de alimentos de forma equitativa a los padres de familia. La directora manifiesta, que de acuerdo a la coordinacion con su CAE, se optó solo entregar los alimentos de acuerdo a las cantidades de alimentos entregados por Qali Warma.

- a) Se brindo asistencia técnica vía Zoom con directora de la IE, para realizar las entregas de forma equitativa de acuerdo a las cantidades de niños matriculados en la IE. "Protocolo para la prestación del servicio alimentario por los actores vinculados a las instituciones educativas públicas atendidas por el programa nacional de alimentación escolar Qali Warma" - RDE N° 145-2021-MIDIS-PNAEQW-DE. Cuyo contenido en el Numeral IX Disposiciones Especificas, 9.3.2.1 Para el caso que se realice la distribución de alimentos para la preparación y consumo en el hogar. Se indica: iv. Solicitar a la/el MGL las cantidades en unidades y las presentaciones de los alimentos recepcionados, de acuerdo al periodo de atención por entrega a fin de garantizar la distribución equitativa para el número de escolares matriculados.
- b) Como acción de mejora, se brindó asistencia técnica al CAE vía plataforma Zoom, en los siguientes temas:
- Se brinda asistencia técnica a miembro del CAE, para la distribución de alimentos a padres de familia, para la entrega de alimentos de forma equitativa a los usuarios matriculados según Siagei.

- 2.2. Que, mediante **Oficio N° 060-2022-CTVC/LIMA PROVINCIAS**, con fecha 28 de abril del año en curso, el veedor Gamonal Requez Samanta con DNI. 41391967, evidenció tres (3) punto crítico; se detallan a continuación: **CASO N° 132-2022-CTVC/LIP** con Ficha de Vigilancia (V-147-2022-LIP-Q) de fecha de registro del 13 de abril del año en curso, el cual fue dado seguimiento y resultados por el Monitor de Gestión Local que se detalla a continuación:

PUNTO CRITICO:

1. El número de alumnos atendidos que figura en el acta de entrega/recepción no es igual al número de alumnos matriculados.
2. No se distribuye la cantidad completa de alimentos que le corresponde a cada alumno matriculado.
3. El cae no ha distribuido los alimentos a los padres/madres/apoderados de los alumnos matriculados, correspondiente a esta entrega.



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"
"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

ACCIONES REALIZADAS:

PUNTO CRITICO (1):

Según documento de la referencia b) Monitor de Gestión Local manifiesta que Se brindando constantemente la asistencia técnica recordando al Director que es Presidente CAE la importancia de mantener actualizado el número de alumnos matriculados en el SIAGIE, y se realiza la validación correspondiente de la información registrada en SIAGIE que reporta SIGO.

- a) Asimismo, respecto del mismo punto acerca de "Procedimiento para la actualización del listado y agrupamiento de las instituciones educativas en ítems y establecer el período de atención por entrega de alimentos para la prestación del servicio alimentario del Programa Nacional de Alimentación escolar Qali Warma" - RDE N° 210-2021-MIDISPNAEQW-DE
- b) En cuyo contenido en el Numeral VIII Disposiciones Generales, 8.1 Actualización del Listado de Instituciones Educativas. Se Indica: La actualización del Listado de I.E se realiza durante el año escolar de acuerdo a la base de datos del MINEDU (Base de datos SIAGIE del MINEDU).
- c) Como acción de mejora, se brindó asistencia técnica al CAE vía plataforma Zoom, en los siguientes temas:
 - Importancia de mantener actualizado en el SIAGIE el numero de alumnos matriculados en la institución educativa.
 - El Presidente del CAE, Manifiesta que se llevo a matricular mas usuarios en el SIAGEI (MINEDU).

PUNTO CRITICO (2):

Según documento de la referencia b) Monitor de Gestión Local manifiesta que Se brindando constantemente la asistencia técnica recordando al Director que es Presidente CAE la importancia de realizar la distribución de alimentos de forma equitativa a los padres de familia.

- a) El director manifiesta, que de acuerdo a la coordinación con su CAE, se opto solo entregar los alimentos de acuerdo a las cantidades de alimentos entregados por Qali Warma.
- b) Se brindo asistencia técnica vía Zoom con director de la IE, para realizar las entregas de forma equitativa de acuerdo a las cantidades de niños matriculados en la IE. "Protocolo para la prestación del servicio alimentario por los actores vinculados a las instituciones educativas públicas atendidas por el programa nacional de alimentación escolar Qali Warma" - RDE N° 145-2021-MIDISPNAEQW-DE. Cuyo contenido en el Numeral IX Disposiciones Especificas, 9.3.2.1 Para el caso que se realice la distribución de alimentos para la preparación y consumo en el hogar. Se indica: iv. Solicitar a la/el MGL las cantidades en unidades y las presentaciones de los alimentos recepcionados, de acuerdo al periodo de atención por entrega a fin de garantizar la distribución equitativa para el número de escolares matriculados.



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

c) Como acción de mejora, se brindó asistencia técnica al CAE vía plataforma Zoom, en los siguientes temas:

- Se brinda asistencia técnica a miembro del CAE, para la distribución de alimentos a padres de familia, para la entrega de alimentos de forma equitativa a los usuarios matriculados según Siagei.

PUNTO CRITICO (3):

Según documento de la referencia b) Monitor de Gestión Local manifiesta que El presidente del CAE, manifiesta que se realizó la entrega el día 18 de marzo del 2022, la entrega de la 1era remesa, ya que se coordinó con la comisión de entrega de libros para realizar ambas entregas en la misma fecha y evitar la exposición a contagio a los miembros de la comunidad educativa y a los padres de familia que realizan el recojo de sus alimentos para ser preparados en el hogar.

a) Como acción de mejora, se brindó asistencia técnica al CAE vía plataforma Zoom, en los siguientes temas:

- Procedimiento para la actualización del listado y agrupamiento de las instituciones educativas en ítems y establecer el período de atención por entrega de alimentos para la prestación del servicio alimentario del Programa Nacional de Alimentación escolar Qali Warma" - RDE N° 2102021-MIDIS-PNAEQW-DE.
- CAE se organizará para distribución en forma oportuna de los productos a los padres de familia.

2.3. Que, mediante **Oficio N° 060-2022-CTVC/LIMA PROVINCIAS**, con fecha 28 de abril del año en curso, el veedor Gamonal Requez Samanta con DNI. 41391967, evidenció dos (2) punto crítico; se detallan a continuación: **CASO N° 133-2022-CTVC/LIP** con Ficha de Vigilancia (V-148-2022-LIP-Q) de fecha de registro del 13 de abril del año en curso, el cual fue dado seguimiento y resultados por el Monitor de Gestión Local que se detalla a continuación:

PUNTO CRITICO:

1. El número de alumnos atendidos que figura en el acta de entrega/recepción no es igual número de alumnos matriculados.
2. Lugar de almacenamiento de alimentos no es exclusivo para este fin.

ACCIONES REALIZADAS:

PUNTO CRITICO (1):

Según documento de la referencia c) Monitor de Gestión Local manifiesta que Se brinda constantemente la asistencia técnica recordando a la Directora que es Presidenta CAE la importancia de mantener actualizado el número de alumnos matriculados en el SIAGIE, y se realiza la validación correspondiente de la información registrada en SIAGIE que reporta SIGO.



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

- a) Asimismo, respecto del mismo punto acerca de "Procedimiento para la actualización del listado y agrupamiento de las instituciones educativas en ítems y establecer el período de atención por entrega de alimentos para la prestación del servicio alimentario del Programa Nacional de Alimentación escolar Qali Warma" - RDE N° 210-2021-MIDIS-PNAEQW-DE
- b) En cuyo contenido en el Numeral VIII Disposiciones Generales, 8.1 Actualización del Listado de Instituciones Educativas. Se Indica: La actualización del Listado de I.E se realiza durante el año escolar de acuerdo a la base de datos del MINEDU (Base de datos SIAGIE del MINEDU).
- c) Se brindó asistencia técnica al CAE vía plataforma Zoom, en el tema de Importancia de mantener actualizado en el SIAGIE el número de alumnos matriculados en la institución educativa.

PUNTO CRITICO (2):

Según documento de la referencia b) Monitor de Gestión Local manifiesta que Se brindo asistencia tecnica via Zoom con directora de la IE. "Protocolo para la prestación del servicio alimentario por los actores vinculados a las instituciones educativas públicas atendidas por el programa nacional de alimentación escolar Qali Warma" - RDE N° 145-2021-MIDIS- PNAEQW-DE. Cuyo contenido en el Numeral IX Disposiciones Especificas, 9.1.2.2. Almacenamiento de alimentos. Se indica: Es la etapa que comprende el almacenamiento de los alimentos recepcionados en un ambiente y/o espacio exclusivo y/o compartido que presente las condiciones mínimas para su adecuada conservación (limpio, ordenado, ventilado, con iluminación natural, hermético, con ventanas provistas de mallas que eviten el ingreso de plaga y ausencia de productos químicos)

- a) Se brinda asistencia tecnica a miembro del CAE, para reforzar el tema de almacenamiento de los alimentos recepcionados en un **ambiente y/o espacio exclusivo y/o compartido** que presente las condiciones mínimas para su adecuada conservación (limpio, ordenado, ventilado, con iluminación natural, hermético.

- 2.4. Que, mediante **Oficio N° 060-2022-CTVC/LIMA PROVINCIAS**, con fecha 28 de abril del año en curso, el veedor Gamonal Requez Samanta con DNI. 41391967, evidenció tres (3) punto crítico; se detallan a continuación: **CASO N° 134-2022-CTVC/LIP** con Ficha de Vigilancia (V-149-2022-LIP-Q) de fecha de registro del 13 de abril del año en curso, el cual fue dado seguimiento y resultados por el Monitor de Gestión Local que se detalla a continuación:

PUNTO CRITICO:

1. El número de alumnos atendidos que figura en el acta de entrega/recepción no es igual número de alumnos matriculados.
2. No se distribuye la cantidad completa de alimentos que le corresponde a cada alumno matriculado.
3. Lugar de almacenamiento de alimentos no es exclusivo para este fin.



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"
"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

ACCIONES REALIZADAS:

PUNTO CRITICO (1):

Según documento de la referencia d) Monitor de Gestión Local manifiesta que Se brindo constantemente la asistencia tecnica recordando a la Directora que es Presidenta CAE la importancia de mantener actualizado el número de alumnos matriculados en el SIAGIE, y se realiza la validación correspondiente de la información registrada en SIAGIE que reporta SIGO.

- a) Asimismo respecto del mismo punto acerca de "Procedimiento para la actualización del listado y agrupamiento de las instituciones educativas en items y establecer el período de atención por entrega de alimentos para la prestación del servicio alimentario del Programa Nacional de Alimentación escolar Qali Warma" - RDE N° 210-2021-MIDISPNAEQW-DE
- b) En cuyo contenido en el Numeral VIII Disposiciones Generales , 8.1 Actualización del Listado de Instituciones Educativas. Se Indica : La actualización del Listado de I.E se realiza durante el año escolar de acuerdo a la base de datos del MINEDU (Base de datos SIAGIE del MINEDU).
- c) Se brindó asistencia técnica al CAE vía plataforma Zoom, en el tema de Importancia de mantener actualizado en el SIAGIE el número de alumnos matriculados en la institución educativa.

PUNTO CRITICO (2):

Según documento de la referencia d) Monitor de Gestión Local manifiesta que Se brindo constantemente la asistencia tecnica recordando a la Directora que es Presidenta CAE la importancia de realizar la distribucion de alimentos de forma equitativa a los padres de familia.

- a) El directora manifiesta, que de acuerdo a la coordinacion con su CAE, se opto solo entregar los alimentos de acuerdo a las cantidades de alimentos entregados por Qali Warma.
- b) Se brindo asistencia tecnica via Zoom con directora de la IE, para realizar las entregas de forma equitativa de acuerdo a las cantidades de niños matriculados en la IE. "Protocolo para la prestación del servicio alimentario por los actores vinculados a las instituciones educativas públicas atendidas por el programa nacional de alimentación escolar Qali Warma" - RDE N° 145-2021-MIDISPNAEQW-DE. Cuyo contenido en el Numeral IX Disposiciones Especificas, 9.3.2.1 Para el caso que se realice la distribución de alimentos para la preparación y consumo en el hogar. Se indica: iv. Solicitar a la/el MGL las cantidades en unidades y las presentaciones de los alimentos recepcionados, de acuerdo al periodo de atención por entrega a fin de garantizar la distribución equitativa para el número de escolares matriculados.
- c) Como acción de mejora, se brindó asistencia técnica al CAE vía plataforma Zoom, en los siguientes temas:



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

- Se brinda asistencia técnica a miembro del CAE, para la distribución de alimentos a padres de familia, para la entrega de alimentos de forma equitativa a los usuarios matriculados según Siagei.

PUNTO CRÍTICO (3):

Según documento de la referencia d) Monitor de Gestión Local manifiesta que se brindó asistencia técnica vía Zoom con directora de la IE. "Protocolo para la prestación del servicio alimentario por los actores vinculados a las instituciones educativas públicas atendidas por el programa nacional de alimentación escolar Qali Warma" - RDE N° 1452021-MIDIS-PNAEQW-DE. Cuyo contenido en el Numeral IX Disposiciones Específicas, 9.1.2.2. Almacenamiento de alimentos. Se indica: Es la etapa que comprende el almacenamiento de los alimentos recepcionados en un ambiente y/o espacio exclusivo y/o compartido que presente las condiciones mínimas para su adecuada conservación (limpio, ordenado, ventilado, con iluminación natural, hermético, con ventanas provistas de mallas que eviten el ingreso de plaga y ausencia de productos químicos).

III. CONCLUSIÓN

- 3.1. El presente informe evidencia las acciones realizadas en la Institución Educativa N° 20522, código modular N° 0253682, nivel primario, distrito de Supe, provincia de Barranca, del CASO N° 131-2022-CTVC/LIP encontrados durante la veeduría por parte de la CTVC.
 - 3.1.1. Como acción de mejora, se brindó asistencia técnica al CAE vía plataforma Zoom, en los siguientes temas:
 - Procedimiento para la actualización del listado y agrupamiento de las instituciones educativas en ítems y establecer el período de atención por entrega de alimentos para la prestación del servicio alimentario del Programa Nacional de Alimentación escolar Qali Warma" - RDE N° 210-2021-MIDIS-PNAEQW-DE.
 - Importancia de mantener actualizado en el SIAGIE el número de alumnos matriculados en la institución educativa.
 - Importancia de la distribución de alimentos de forma equitativa para todos los usuarios matriculados en la IE de acuerdo al SIAGEI.
 - 3.1.2. Se realizará el seguimiento correspondiente del cumplimiento de los puntos críticos observados.
 - 3.1.3. Con las evidencias adjuntadas, mi despacho solicita que la alerta contenida en el caso N° 131-2022-CTVC/LIP sea cerrada.



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

3.2. El presente informe evidencia las acciones realizadas en la Institución Educativa N° 20519 – VICTORR ARMANDO PINEDA TAGLE, código modular N° 0249870, nivel primaria, distrito de Supe, provincia de Barranca, del CASO N° 132-2022-CTVC/LIP encontrados durante la veeduría por parte de la CTVC.

3.2.1. Como acción de mejora, se brindó asistencia técnica al CAE vía plataforma Zoom, en los siguientes temas:

- Procedimiento para la actualización del listado y agrupamiento de las instituciones educativas en ítems y establecer el período de atención por entrega de alimentos para la prestación del servicio alimentario del Programa Nacional de Alimentación escolar Qali Warma” - RDE N° 210-2021-MIDIS-PNAEQW-DE.
- Importancia de mantener actualizado en el SIAGIE el número de alumnos matriculados en la institución educativa.
- Importancia de la distribución de alimentos de forma equitativa para todos los usuarios matriculados en la IE de acuerdo al SIAGEI.

3.2.2. Se realizara el seguimiento correspondiente del cumplimiento de los puntos críticos observados.

3.2.3. *Con las evidencias adjuntadas, mi despacho solicita que la alerta contenida en el caso N° 132-2022-CTVC/LIP sea cerrada.*

3.3. El presente informe evidencia las acciones realizadas en la Institución Educativa N° MARIA HIDALGO PICHILINGUE, código modular N° 0395549, nivel inicial, distrito de Supe puerto, provincia de Barranca, del CASO N° 133-2022-CTVC/LIP encontrados durante la veeduría por parte de la CTVC.

3.3.1. Como acción de mejora, se brindó asistencia técnica al CAE vía plataforma Zoom, en los siguientes temas:

- “Procedimiento para la actualización del listado y agrupamiento de las instituciones educativas en ítems y establecer el período de atención por entrega de alimentos para la prestación del servicio alimentario del Programa Nacional de Alimentación escolar Qali Warma” - RDE N° 210-2021-MIDIS-PNAEQW-DE.
- Importancia de mantener actualizado en el SIAGIE el número de alumnos matriculados en la institución educativa.
- Se realizó la actualización de usuarios en el SIAGEI a la cantidad de 8 usuarios. Se realizará el seguimiento correspondiente del cumplimiento de los puntos críticos observados.

3.3.2. *Con las evidencias adjuntadas, mi despacho solicita que la alerta contenida en el caso N° 133-2022-CTVC/LIP sea cerrada.*



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

3.4. El presente informe evidencia las acciones realizadas en la Institución Educativa N° GOTITAS DE AMOR, código modular N° 1562099, nivel inicial, distrito de Supe, provincia de Barranca, del CASO N° 134-2022-CTVC/LIP encontrados durante la veeduría por parte de la CTVC.

3.4.1. Como acción de mejora, se brindó asistencia técnica al CAE vía plataforma Zoom, en los siguientes temas:

- Procedimiento para la actualización del listado y agrupamiento de las instituciones educativas en ítems y establecer el período de atención por entregade alimentos para la prestación del servicio alimentario del Programa Nacional de Alimentación escolar Qali Warma" - RDE N° 210-2021-MIDIS-PNAEQW-DE.
- Importancia de mantener actualizado en el SIAGIE el numero de alumnos matriculados en la institución educativa.
- Importancia de la distribución de alimentos de forma equitativa para todos los usuarios matriculados en la IE de acuerdo al SIAGEI.

3.4.2. Se realizara el seguimiento correspondiente del cumplimiento de los puntos críticos observados.

3.4.3. *Con las evidencias adjuntadas, mi despacho solicita que la alerta contenida en el caso N° 134-2022-CTVC/LIP sea cerrada.*

IV. RECOMENDACIONES

4.1. Se recomienda remitir el presente informe al Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana para su conocimiento y fines respectivos.

Es cuanto informo para su conocimiento y fines que correspondan.

Atentamente,

Documento firmado digitalmente

JOSE BERNARDO GONZÁLES CABRERA
UNIDAD TERRITORIAL LIMA PROVINCIAS



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"
"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

ANEXOS CASO 131 CTVC:

INSTITUCION EDUCATIVA N° 20522 C.P SUPE DISTRITO DE SUPE, PROVINCIA DE BARRANCA.
FICHA DE RESUMEN SIAGEI - NIÑOS MATRICULADOS A LA FECHA DEL 12-05-2022 CON UN TOTAL DE 576 USUARIOS.
Resumen Anual: 2022
Resumen por Género y Grado Académico
Institución Educativa: 00491644- 39522
Nivel: Primaria
Table with columns: Situación PEVA, TOTAL, Sub Total, PRIMERO, SEGUNDO, TERCERO, CUARTO, QUINTO, SEXTO. Rows include Matriculados, Asistidos, Desasistidos, etc.

ASISTENCIA TECNICA A MIEMBRO CAE PARA REPARTO DE ALIMENTOS DE FORMA EQUITATIVA DE ACUERDO A USUARIOS MATRICULADOS SIAGEI.
En el marco de la Campaña de Vigilancia a la prestación de servicios del Programa Nacional de Alimentación Escolar de Qali Warma se realizó las acciones de vigilancia en la modalidad NO PRESENCIAL evidenciándose los siguientes puntos críticos:
1. EL NUMERO DE ALUMNOS ATENDIDOS QUE FIGURA EN EL ACTA DE ENTREGA/RECEPCION NO ES IGUAL AL NUMERO DE ALUMNOS MATRICULADOS.
2. NO SE DISTRIBUYE LA CANTIDAD COMPLETA DE ALIMENTOS QUE LE CORRESPONDE A CADA ALUMNO MAGRICULADO.





"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
 "Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"
 "Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

ANEXOS CASO 132 CTVC:

INSTITUCION EDUCATIVA N° 20519 VICTOR PINEDA TAGLE - DISTRITO DE SUPE

FICHA DE RESUMEN SIAGEI - NIÑOS MATRICULADOS A LA FECHA DEL 17-05-2022 CON UN TOTAL DE 240 USUARIOS.

Resumen Anual: 2022

Resumen por Género y Grado Académico

Nro. Pág.: 1 de 1

Fecha: 17/05/2022

Institución Educativa: 0249879-0 20519 VICTOR ARMANDO PINEDA TAGLE
 Nivel: Primaria

Situación Final	TOTAL	Sub Total		PRIMERO		SEGUNDO		TERCERO		CUARTO		QUINTO		SEXTO	
		H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M
Matriculado	247	114	133	17	15	20	21	19	25	17	27	22	20	19	25
Aprobado	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Desaprobado	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Requiere Recuperación Pedagógica	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Rebato	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Postergación de Evaluación	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Fallecidos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Trasladado	7	3	4	0	0	1	0	0	1	0	2	2	1	0	0
Sin Evaluar Calles	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

ASISTENCIA TECNICA A MIEMBRO CAE PARA REPARTO DE ALIMENTOS DE FORMA EQUITATIVA DE ACUERDO A USUARIOS MATRICULADOS SIAGEI.

atención solicitado al sector educación, cambio de modalidad, entre otros, con la finalidad de garantizar la prestación del servicio alimentario (.)

Según descrito, el Programa no estaría cubriendo con la atención a la totalidad de estudiantes matriculados y esto podría estar afectando el aporte nutricional requerido por los estudiantes objetivos del PNAEQW.

3. EL CAE NO HA DISTRIBUIDO LOS ALIMENTOS A LOS PADRES/MADRES/APODERADOS DE LOS ALUMNOS MATRICULADOS, CORRESPONDIENTE A ESTA ENTREGA

A través de la entrevista telefónica, director informa que las clases en la IE iniciaron el 14/03/2022, sin embargo, la distribución de alimentos a los padres de familia se desarrolló el día 18/03/2022.

Si bien es cierto, que el CAE ya distribuyó los productos correspondientes al periodo de atención del 14/03/2022 al 15/04/2022, la distribución no oportuna podría configurar una afectación a los estudiantes, ya que estos no habrían ingerido los alimentos desde el primer día de clases, según los lineamientos y objetivos del programa.

Lo descrito, estaría contraviniendo el D.S N° 006-2018-MIDIS Artículo 03 objetivo j) del PNAEQW donde se garantiza el servicio alimentario durante todos los días de labores escolares a los usuarios del programa de acuerdo a sus características y las zonas donde viven", y, al numeral 8.1, RDE N° D000145-2021-MIDIS-PNAEQW-DE donde indica, El PNAEQW brinda un servicio alimentario a través de la modalidad raciones, productos u otras modalidades que se aprueben, las cuales están organizadas mediante etapas y permiten asegurar un servicio alimentario de calidad, inocuo, nutritivo y oportuno.



PERÚ

Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social

Viceministerio de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de Alimentación Escolar QALI WAJIMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"
"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

ANEXOS CASO 133 CTVC:

INSTITUCION EDUCATIVA N° IEI MARIA HIDALGO PICHILINGUE C.P NUEVA VICTORIA DISTRITO DE SUPE PUERTO, PROVINCIA DE BARRANCA.

FICHA DE RESUMEN SIAGEI - 8 NIÑOS MATRICULADOS ACTUALIZADO

Resumen por Género y Grado Académico

Institución Educativa: **0395549-0 MARIA HIDALGO PICHILINGUE**

Nivel: Inicial Prog No Escolariz

Situación Final	TOTAL	Sub Total		3 años		4 años	5 años
		H	M	H	M	M	H
Matriculado	11	4	7	1	5	2	3
Aprobado	0	0	0	0	0	0	0
Desaprobado	0	0	0	0	0	0	0
Requiere Recuperación Pedagógica	0	0	0	0	0	0	0
Retirado	0	0	0	0	0	0	0
Postergación de Evaluación	0	0	0	0	0	0	0
Fallecidos	0	0	0	0	0	0	0
Trasladado	3	1	2	1	2	0	0
Sin Evaluar Calleo	0	0	0	0	0	0	0



Rosa I. García Velásquez
Prof. Contadora PREGADIS
AGP - UEBI - M - H - BARRANCA



PERÚ

Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social

Viceministerio de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de Alimentación Escolar QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"
"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

ASISTENCIA TECNICA A MIEMBRO CAE – AMBIENTE COMPARTIDO Y/O COMPARTIDO. ACTUALIZACION DE USUARIOS.

The screenshot shows a web browser window displaying a document titled "PROTOCOLO PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO...". The document contains a table with the following data:

Código de documento	Vigencia	Total de Páginas	Resolución de aprobación	Fecha de actualización
PRO-QALI-PMQCA-007	02	03	Resolución de Dirección Ejecutiva Nº 00018A-2021 / MDS-UP-GALIWARMA	16 / 05 / 2021

Below the table, the text reads: "PROTOCOLO PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO POR LOS ACTORES UNICULADOS A LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PÚBLICAS ATENDIDAS POR EL PROGRAMA NACIONAL DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR QALI WARMA".

On the right side of the browser, there is a video call interface with a participant named "MILA BRICIO".

ENVIO DE EVIDENCIA DEL AMBIENTE COMPARTIDO ALMACEN/AULA DE LA IE.





"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"
"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

ANEXOS CASO 134 CTVC:

Table with 12 columns: N° Orden, DNI, Apellidos y nombres, Sexo, Tipo de matrícula, Programa Educativo, Centro Educativo, Unidad de Gestión Educativa, Estado de Matrícula, Estado de Matrícula, Valor de Matrícula. It contains two sections of data for 'Institución Educativa N° IET GOTTAS DE AMOR C.P. VILLA LOS ANGELES'.





"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"
"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

Table with 11 columns: N° Orden, DNI, Apellidos y nombres, Género, Fecha de nacimiento, Código de Catastro, Dato de Matrícula, Situación DNI, Consultar matrícula, Constancia de Matrícula, Ficha Datos de Matrícula. It lists 8 students from 'Grupo 5 años-A'.

ASISTENCIA TÉCNICA A MIEMBRO CAE PARA REPARTO DE ALIMENTOS DE FORMA EQUITATIVA DE ACUERDO A USUARIOS MATRICULADOS SIAGEI

Screenshot of a meeting with a document titled 'EL NÚMERO DE ALUMNOS ATENDIDOS QUE FIGURA EN EL ACTA DE ENTREGA/RECEPCIÓN NO ES IGUAL AL NÚMERO DE ALUMNOS MATRICULADOS'. The document discusses discrepancies between the number of students attended and those registered in the SIAGEI system.





PERÚ

Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social

Viceministerio de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de Alimentación Escolar QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"
"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"



Firmado digitalmente por
FERNÁNDEZ FIGUEROA Jonathan
Martin FAU 20550154065 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 20.05.2022 02:02:10 -05:00

Huaura, 20 de Mayo del 2022

INFORME N° D00013-2022-MIDIS/PNAEQW-UTLPR-JFF

Para : **JOSE BERNARDO GONZÁLES CABRERA**
UNIDAD TERRITORIAL LIMA PROVINCIAS

Asunto : Atención al CASO N°0131 -2022-CTVC/LIP, suscitada en la IE N° 20522 – Nivel Primaria, ubicada en el CP Supe distrito de Supe, provincia de Barranca.

Referencia : a) OFICIO N°0060-2022-CTVC / LIMA PROVINCIAS
b) CASO N°0131 -2022-CTVC/LIP

Fecha Elaboración: Huaura, 20 de mayo de 2022

Tengo a bien dirigirme a usted, en relación al documento de la referencia, a fin de informar sobre la Atención al Caso suscitado en la I.E N°20522, Nivel Primaria, CM 0249904, **CASO N°0131 -2022-CTVC/LIP** con 02 puntos críticos.

I. ANTECEDENTES:

ATENCIÓN AL CASO N°0131 -2022-CTVC/LIP, fecha de ocurrencia el día 13 de abril según Ficha de Vigilancia con código N° V-146-2022-LIP-Q , correspondiente a la IE N° 20522, código modular 0249904, nivel primaria, CP Supe, distrito de Supe, provincia de Barranca; El CTVC alerta 02 puntos críticos relacionados a:

- (1) El número de alumnos atendidos que figura en el acta de entrega/recepción no es igual al número de alumnos matriculados.
- (2) No se distribuye la cantidad completa de alimentos que le corresponde a cada alumno matriculado.

II. BASE LEGAL

- 2.1 RDE N°221-2021-MIDIS/PNAEQW-DE "Protocolo de promoción de la participación social, veeduría y atención de alertas del programa nacional de alimentación escolar Qali Warma".



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

2.2 RDE N°145-2021-MIDIS/PNAEQW-DE " Protocolo para la prestación del servicio alimentario del Programa Nacional de Alimentación Escolar", en situaciones de emergencia.

2.3 RDE N°210-2021-MIDIS-PNAEQW-DE " Procedimiento para la actualización del listado y agrupamiento de las instituciones educativas en items y establecer el período de atención por entrega de alimentos para la prestación del servicio alimentario del Programa Nacional de Alimentación escolar Qali Warma.

III. OBJETO

3.1 Promover acciones de mejora que conlleven a una buena gestión del servicio alimentario.

IV. ANÁLISIS

ACCIONES REALIZADAS:

4.1 Con fecha 29/04/2022 Coordinador Técnico Territorial me remite vía Sistema de gestión Documentaria con Proveído 000406-2022 UTLPR-JGC, El OFICIO N°0060-2022-CTVC / LIMA PROVINCIAS- **CASO N°0131 -2022-CTVC/LIP** del Comité de Transparencia y Vigilancia; para la atención e informe correspondiente.

4.2 Con fecha 12/05/2022 inicio la atención al **CASO N 0131 -2022-CTVC/LIP**, con comunicación vía telefónica con la directora de la I.E. que es presidente CAE Lic. Nilda Sofia Casimiro Sotelo; quien manifiesta la atención del caso.

4.3 Con fecha 17/05/2022, se realizó la asistencia técnica vía Zoom, con la presidenta CAE de la I.E. N° 20522 – Nivel Primaria: Lic. Nilda Sofia Casimiro Sotelo, identificado con DNI N° 15860776, con la finalidad de informar sobre los puntos críticos (02) alertados por el CTVC, concerniente a que:

(1) El número de alumnos atendidos que figura en el acta de entrega/recepción no es igual al número de alumnos matriculados.

(2) No se distribuye la cantidad completa de alimentos que le corresponde a cada alumno matriculado.

4.3 **Con referencia al Punto crítico** : El número de alumnos atendidos que figura en el acta de entrega/recepción no es igual al número de alumnos matriculados.

Se brindo constantemente la asistencia tecnica recordando a la Directora que es Presidenta CAE la importancia de mantener actualizado el número de alumnos



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

matriculados en el SIAGIE, y se realiza la validación correspondiente de la información registrada en SIAGIE que reporta SIGO.

Asimismo respecto del mismo punto acerca de "Procedimiento para la actualización del listado y agrupamiento de las instituciones educativas en ítems y establecer el período de atención por entrega de alimentos para la prestación del servicio alimentario del Programa Nacional de Alimentación escolar Qali Warma" - RDE N° 210-2021-MIDIS-PNAEQW-DE

En cuyo contenido en el **Numeral VIII Disposiciones Generales , 8.1 Actualización del Listado de Instituciones Educativas**. Se Indica : **La actualización del Listado de I.E se realiza durante el año escolar de acuerdo a la base de datos del MINEDU (Base de datos SIAGIE del MINEDU).**

4.4 Con referencia al punto crítico : No se distribuye la cantidad completa de alimentos que le corresponde a cada alumno matriculado.

Se brindo constantemente la asistencia tecnica recordando a la Directora que es Presidenta CAE la importancia de realizar la distribucion de alimentos de forma equitativa a los padres de familia.

El directora manifiesta, que de acuerdo a la coordinacion con su CAE, se opto solo entregar los alimentos de acuerdo a las cantidades de alimentos entregados por Qali Warma..

Se brindo asistencia tecnica via Zoom con directora de la IE, para realizar las entregas de forma equitativa de acuerdo a las cantidades de niños matriculados en la IE. "Protocolo para la prestación del servicio alimentario por los actores vinculados a las instituciones educativas públicas atendidas por el programa nacional de alimentación escolar Qali Warma" - RDE N° 145-2021-MIDIS-PNAEQW-DE. Cuyo contenido en el **Numeral IX Disposiciones Específicas, 9.3.2.1 Para el caso que se realice la distribución de alimentos para la preparación y consumo en el hogar**. Se indica: **iv. Solicitar a la/el MGL las cantidades en unidades y las presentaciones de los alimentos recepcionados, de acuerdo al periodo de atención por entrega a fin de garantizar la distribución equitativa para el número de escolares matriculados.**

V.- RESULTADOS

(1) PUNTO CRITICO N° 1

Como acción de mejora, se brindó asistencia técnica al CAE vía plataforma Zoom, en los siguientes temas:

- Importancia de mantener actualizado en el SIAGIE el numero de alumnos matriculados en la institución educativa.



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"
"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

(2) PUNTO CRITICO N° 2

Como acción de mejora, se brindó asistencia técnica al CAE vía plataforma Zoom, en los siguientes temas:

- Se brinda asistencia técnica a miembro del CAE, para la distribución de alimentos a padres de familia, para la entrega de alimentos de forma equitativa a los usuarios matriculados según SIAGEI.

VI.- CONCLUSIÓN:

6.1 Se levantó las observaciones de los puntos críticos del **CASO N 0131 -2022-CTVC/LIP**

6.2 Como acción de mejora, se brindó asistencia técnica al CAE vía plataforma Zoom, en los siguientes temas:

- "Procedimiento para la actualización del listado y agrupamiento de las instituciones educativas en ítems y establecer el período de atención por entrega de alimentos para la prestación del servicio alimentario del Programa Nacional de Alimentación escolar Qali Warma" - RDE N° 210-2021-MIDIS-PNAEQW-DE.
- Importancia de mantener actualizado en el SIAGEI el número de alumnos matriculados en la institución educativa.
- Importancia de la distribución de alimentos de forma equitativa para todos los usuarios matriculados en la IE de acuerdo al SIAGEI.

6.3 Se realizará el seguimiento correspondiente del cumplimiento de los puntos críticos observados.

VII. RECOMENDACIONES

7.1 Se recomienda derivar el presente informe al área correspondiente.

Se adjunta Evidencias.

Atentamente,

Documento firmado digitalmente

JONATHAN MARTIN FERNANDEZ FIGUEROA
UNIDAD TERRITORIAL LIMA PROVINCIAS



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"
"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

INSTITUCION EDUCATIVA N° 20522 C.P SUPE DISTRITO DE SUPE, PROVINCIA DE BARRANCA.

FICHA DE RESUMEN SIAGEI - NIÑOS MATRICULADOS A LA FECHA DEL 12-05-2022 CON UN TOTAL DE 576 USUARIOS.



Resumen Anual: 2022

Nro. Pag.: 1 de 1

Fecha: 12/05/2022

Resumen por Género y Grado Académico

Institución Educativa: 0249904-0 20522

Nivel: Primaria

Table with columns: Situación Final, TOTAL, Sub Total (H, M), PRIMERO (H, M), SEGUNDO (H, M), TERCERO (H, M), CUARTO (H, M), QUINTO (H, M), SEXTO (H, M). Rows include Matriculado, Aprobado, Desaprobado, Requiere Recuperación Pedagógica, Retirado, Postergación de Evaluación, Fallecidos, Traslado, and Sin Evaluar Callao.

ASISTENCIA TECNICA A MIEMBRO CAE PARA REPARTO DE ALIMENTOS DE FORMA EQUITATIVA DE ACUERDO A USUARIOS MATRICULADOS SIAGEI.

Screenshot of a Zoom meeting showing a document with text about student attendance and food distribution. The document includes points 1 and 2 regarding the number of students attended and the distribution of food.